



ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO Nº 214 PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE FISCAL/A CORRECCIONAL II NOMINACION, DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintidos días del mes de agosto del año 2019 siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Fiscal/a Correccional II Nominación, del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 163/2019 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: "El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación".

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

CONCESSION NOT IN THE CONCESSION NOT INTERCED NOT IN THE CONCESSION NOT IN THE CONCESSIO

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo vacante de Fiscal/a Correccional II Nominación, del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 163/2019:

- 1) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI: 17.947.034
- 2) CARLINO, GUSTAVO RODOLFO, DNI: 17.041.344
- 3) SALAS, GERARDO NICOLÁS, DNI: 32.201.634
- 4) PICÓN, CARLOS GUSTAVO, DNI: 25.922.974
- 5) SAL CLERICI, JUAN CARLOS, DNI: 23.517.141
- 6) MAGGIO, LUCAS MANUEL, DNI: 22.300.122
- 7) SAN JUAN QUIROS, JOSÉ ALEJANDRO, DNI: 30.598.477
- 8) BAEZ, JULIO SEBASTIÁN, DNI: 30.131.006
- 9) LO PINTO COLOMBRES, FÉLIX, DNI: 29.666.105
- 10) CLEMENTE, RICARDO DANIEL, DNI: 16.107.272
- 11) COSSIO, AGUSTÍN JOSÉ, DNI: 33.139.186
- 12) OLAIZOLA, JOAQUÍN NICOLÁS, DNI: 28.269.273
- 13) RODRÍGUEZ, CARLOS GONZALO, DNI: 19.031.251
- 14) PRADO, PATRICIO AGUSTÍN, DNI: 27.017.011
- 15) CAPILLA, MARIANA, DNI: 26.385.012
- 16) DÍAZ, MARÍA VERÓNICA, DNI: 32.460.059
- 17) MAGLI, MARÍA ALEJANDRA, DNI: 28.883.978
- 18) ARCE, JAVIER ELIAS, DNI: 22.828.044
- 19) CORDISCO, SUSANA ELENA, DNI: 24.059.897
- 20) CARDOZO, RAÚL ARMANDO, DNI: 31.310.975
- 21) GHIGLINO, ADRIANA ENRIQUETA, DNI: 23.578.605
- 22) MOLÉ, JULIETA LIDIA, DNI: 35.922.158
- 23) SALINAS, MAXIMILIANO EMANUEL, DNI: 32.927.852
- 24) FERNÁNDEZ, MIGUEL ESTEBAN, DNI: 31.323.628
- 25) TAYLOR, GUILLERMO, DNI: 30.357.346
- 26) ABACA DIAMBRA, JULIETA, DNI: 30.597.962
- 27) MARTEARENA, RODRIGO SEBASTIÁN, DNI: 26.029.029
- 28) CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI: 17.860.575
- 29) HERNÁNDEZ, MARÍA SOLEDAD, DNI: 25.543.267
- 30) LUGONES, LUCRECIA, DNI: 26.638.942
- 31) ORCE, NADIA EDITH, DNI: 30.068.145
- 32) PUPPIO, AGUSTÍN FRANCISCO, DNI: 28.883.857
- 33) ZAPATA, JOSÉ AUGUSTO, DNI: 33.971.341
- 34) RIVERA, KARINA EDITH, DNI: 20.178.026
- 35) MARTINEZ TERÁN, OSVALDO CÉSAR, DNI: 27.594.507
- 36) PAZ PALOMINO, LAURA BEATRIZ, DNI: 23.310.960

- 37) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN, DNI: 23.518.265
- 38) ISA, JOSÉ FERNANDO, DNI: 25.444.132
- 39) AVILA, MARÍA CECILIA, DNI: 31.083.224
- 40) ROCCHIO, MIGUEL, DNI: 21.744.435
- 41) CACICI, ENRIQUE MARTÍN, DNI: 25.736.110
- 42) TABOADA, LUCAS ALFREDO, DNI: 33.815.587
- 43) RIVAS, MARÍA ALEJANDRA, DNI: 26.881.446
- 44) CERES, MARÍA JOSÉ, DNI: 32.927.426
- 45) MAIDANA, ROBERTO EZEQUIEL, DNI: 34.061.491
- 46) JORGE, VALERIA, DNI: 27.575.324
- 47) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO, DNI: 14.225.852
- 48) AMARANTI, MARÍA BELÉN, DNI: 33.163.241

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 163/2019, suscribe la presente acta el Presidente del Consejo Dr. Antonio Daniel Estofan ANTE MÍ, QUE DOY FE.

ANTE MI DOY FE

PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA SOFIA NACUL SECRETARIA CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

Dr. Fabricio Falcucci Secretario CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA